



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EDICTO No. 023

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE CONTROVERSIA CONTRACTUAL RADICADO EN ESTA CORPORACIÓN BAJO EL **No. 88-001-23-31-000-2012-00017-00**

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSE MARIA MOW HERRERA

DEMANDANTE: CONSORCIO ISLAS

DEMANDADO: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE"

FECHA DE LA PROVIDENCIA: NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL CATRORCE (2014)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, HOY VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL CATRORCE (2.014), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL CATRORCE (2.014), SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL